

Carta Acerca de la Intervención Americana en las Próximas Elecciones; las Garantías que Deben Darse

Miami Fla 1026, enero 30, (1.04 a. m.)—MUNDO.—Habana.—Cumpliendo sus instrucciones de estar al tanto de los actos del General Gómez que puedan interesar a la opinión cubana, le remito copia de la siguiente carta que he podido conseguir.—Corresponsal.

Dice así:

“Dr. Fernando Ortiz, Habana.

“Mi querido amigo: He tenido el gusto de recibir su afectuosa carta y de suplico me perdone que no haya podido contestarla antes, primero, por la visita de mis hijos, y después, por una ligera indisposición.

“Los problemas que usted me plantea han sido objeto de mis preocupaciones en las largas horas de fastidiosa tranquilidad a que estoy en cierto modo condenado.

“Estimo, desde luego, que no debemos ir a ninguna reforma constitucional; reformas de este género se acometen cuando hay garantías, cuando hay normalidad; en ocasiones distintas indican o fuertes reacciones o revoluciones. Aún cuando creo que algunos preceptos constitucionales son imperfectos y que después de bien estudiados podrían cambiar el tono fundamental de la misma, tengo opinión firme que entregarse a manos de los que hoy merced al fraude hacen lo que desear de la voluntad legal del pueblo cubano, significa perder el último santuario aunque hoy simplemente aparente de nuestras libertades públicas.

La reforma electoral es cuestión de menos trascendencia, pero no es una cuestión grave. Las elecciones que se hicieron durante el período de mi gobierno, fueron hechas bajo el imperio de esta misma ley. ¿Quién se quejó entonces? No es la Ley en su aplicación o falta de aplicación? ¿Quién puede contra una falsificación en la que los elementos principales son los que tienen precisamente que mantener la fe pública? ¿Qué Ley será suficiente contra el delito que constantemente queda impune?

No niego que muchos preceptos pueden ser enmendados, que por ejemplo los partidos políticos organizados dentro de reglas determinadas inscriptos ante la Junta Central dos años o un año antes de las elecciones, tenga derecho a una representación en las mesas, siempre que sus candidatos no sean los mismos de los otros partidos; que el censo electoral sea depurado paulatinamente; que las inscripciones y las exclusiones tengan términos distintos, etc.; no niego que estos y otros preceptos puedan ser objeto de estudio, y modificaciones en la Ley, pero nunca estaré de acuerdo con que se eche sobre esa Ley muy justa y bien reglamentada, la culpa de lo acontecido. Emprenda usted estos trabajos sin caer en el lazo que le puedan tender con el especioso argumento de que una nueva Ley evitará el fraude. Con más experiencia que yo, podrá decirle que toda la sabiduría de Salomón no impediría a los falsificadores de 1916 y 1917 el hacer lo mismo en 1920.

Es evidente, como usted muy bien pregunta, que debemos buscar garantías para las próximas elecciones. Yo no sé quién nos las dará, pero sé que las debemos tener; o una fuerza moral interna llámese arreglo de los Partidos, deseos

del propio Gobierno que hoy rige nuestros destinos o el Gobierno de Washington. No abogo por esta última solución sino como la que nos salve de la destrucción y de la muerte. Tengo en mi abono para opinar así toda mi vida consagrada a la independencia de Cuba, tengo mi período de Gobernador Civil de Las Villas y mi período presidencial durante los cuales tuve particular empeño en gobernar mirando las conveniencias de Cuba. Por todo esto puedo hablar libremente, este pasado constituye la mejor credencial que puedo exhibir.

“Entiendo que si nuevos sufrimientos les están reservados a Cuba, si debemos pasar por la vergüenza que mientras el Mundo avanza hacia la Libertad, nosotros debemos continuar siendo esclavos, es preferible, es útil que los Estados Unidos nos sirvan de ejemplo y de freno en nuestras luchas electorales, el ejemplo para el pueblo, el freno para el Gobierno.

“Los que saben que el pueblo cubano no los ama y por lo tanto no los elige, se indignarán y habiendo sido guerrilleros con España, enemigos de nuestra independencia y lacayos de todos los gobiernos, se trocarán en voceros de un mal entendido patriotismo. Tenga usted entendido que no me refiero con esto al cubanísimo Márquez Sterling, ni a algunos otros que, como él, defienden de buena fe la tesis contraria. Nuestro pueblo es inteligente y sabe que si ofensa hay para la dignidad cubana en que una nación amiga intervenga en nuestra vida pública, la culpa es solamente de los que quieren hacer de la República un feudo, y que vale más traer a los Estados Unidos que nos ayudaron en nuestra guerra de independencia y que siempre se han demostrado amigos nuestros, como guía y no como enemigos de una parte del pueblo cubano, como lo decía el Ministro señor González en su última extraña nota de aquella triste fecha, dirigida al pueblo de Cuba durante la revolución de Febrero, o como interventores de hecho con desembarque de fuerzas, cuyo hecho inspiraba frases de alabanza al señor Desvernine, Secretario de Estado.

“Mas una actitud de este género debe de ser tomada después que todos los esfuerzos para conseguir una sincera solución interna tengan que abandonarse por ineficaces, pues así la petición al Gobierno de Washington cuya buena fe en nuestro pleito es indiscutible, tendrá mayor justificación. También debe ser tomada con la frente alta por todos ustedes, debe ser algo popular si es necesario. Debe ser un movimiento general de opinión y especialmente del Partido Liberal. Ningún hombre solo, puede asumir ciertas responsabilidades.

“Entiendo pues, que las próximas elecciones deben ser verdaderas, con los atributos previos de la propaganda pacífica y legal sin restricciones.

“Aquí tiene usted, amigo Ortiz, condensado mi modo de pensar y ojalá tenga la fortuna de encontrarlo a usted de conformidad con él. Afectuosos recuerdos a toda la familia, sin olvidar a Raimundo y usted sabe lo estimo de veras su amigo afectísimo,

José M. GOMEZ”.